



## TERMINOS DE REFERENCIA "SERVICIO DE ASESORIA LEGAL AERONAUTICA"

### I. OBJETO Y ENFOQUE DEL SERVICIO

#### A. OBJETO

Servicio de Asesoría Legal Aeronautica.

#### B. ALCANCE

Perú y América Latina.

### II. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

#### A. SERVICIOS A REALIZAR

1. Atender y resolver temas de análisis jurídico de Transportes Aéreos Bolivianos.
2. Absolver consultas o requerimiento de opinión jurídica, previa delegación expresa establecida por el Jefe del departamento de Asesoría Jurídica de TAB.
3. Emitir opinión jurídica y recomendar las acciones que se requieran sobre los diversos temas que se presenten en la República del Perú
4. Responder los requerimientos sobre asuntos jurídicos emitidos por el Jefe del Departamento legal de TAB, y prestar pronta atención a la solución de problemas jurídicos dentro y fuera de la Empresa.
5. Coadyuvar con el Jefe del Departamento Legal de TAB en la organización y coordinación de las diferentes actividades legales, propias de la oficina jurídica.
6. Elaborar informes periódicos de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.
7. Representar a la Empresa en temas legales de carácter aeronáutico, administrativo, social, laboral, penal y otros a ser delegados por la autoridad Superior, con el instrumento correspondiente.
8. Realizar otros trabajos afines al cargo, que le sean asignados por el Gerente y Jefe del Departamento legal.
9. Asistencia Permanente: a cualquier ciudad de la República del Perú o del mundo cuando así lo requiera o cuando sea expresamente requerido por autoridad competente, entendiéndose que los gastos de transporte, desplazamiento, hospedajes y estadías deberán ser cubiertos en su totalidad por la Empresa.





## TERMINOS DE REFERENCIA "SERVICIO DE ASESORIA LEGAL AERONAUTICA"

10. Asesoría y gestión ante las Autoridades Estatales y Privadas: Realizar todos y cualquier tipo de trámites legales ante las autoridades competentes y especialmente ante todas las entidades estatales de control y vigilancia tales como la Dirección General de Aeronáutica Civil, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Superintendencia de Administración Tributaria, Corporación Peruana de Aeropuertos, Lima Airport Partners, Aduanas, Instituciones de protección al consumidor INDECOPI, etc.
11. Asesoramiento y gestión legal en los diferentes ámbitos del derecho tales como DERECHO AERONAUTICO, LABORAL, COMERCIAL, TRIBUTARIO, ADUANERO, PÚBLICO, ADMINISTRATIVO, CIVIL Y COMERCIAL y otros.

### B. RESULTADOS ESPERADOS

Cumplir con todos los aspectos legales y jurídicos en el País de Lima Perú y en toda América Latina.

### C. MÉTODO DE SELECCIÓN

Calidad, Propuesta Técnica y Costo

## III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

### A. Propuesta Económica

1. Se considerara la propuesta más favorable para TAB.

## VI. CONDICIONES DEL SERVICIO

### A. BENEFICIOS

Cumplir con las normativas legales y judiciales en Perú y en América Latina.





## TERMINOS DE REFERENCIA "SERVICIO DE ASESORIA LEGAL AERONAUTICA"

### C. MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

1. **Monto: \$us. 3,000.00 (Tres mil 00/100 Dólares Americanos).** Por 02 meses.
2. **Monto No Programado:** debido a las características de este tipo de servicio podría adicionarse trabajos no programados que deberá ser facturado para su pago posterior.
3. **Forma de Pago:** Transferencia Bancaria.

### D. LUGARES EN LAS QUE SE EFECTUARA EL SERVICIO

Perú y América Latina

### E. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROPONENTE DEL SERVICIO ADJUDICADO

El proponente del servicio, para la elaboración y suscripción del contrato, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia Fotostática de la documentación que demuestre que la empresa se encuentra legalmente constituida en el país de origen.

### F. INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

El incumplimiento del servicio constituirá causal de resolución de contrato.

### H. CONFIDENCIALIDAD

El proponente del servicio adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de ejecución. toda la documentación e información que se produzca durante la ejecución es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.

